

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 4.401/2014

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 1010/2013. Negociado: MC

Sobre: Despidos

De: Manuel Serrano Ávila

Contra: Fogasa, Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, Magtel Operaciones, S.L.U., Actividades y Cauces del Sur S.A., Magtel y Canalizaciones y Viales Andaluces S.L.

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO/A  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓR-  
DOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos  
número 1010/2013, se ha acordado citar a Manuel Serrano Ávila,  
Fogasa, Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, Magtel Opera-

ciones, S.L.U., Actividades y Cauces del Sur S.A., Magtel y Canalizaciones y Viales Andaluces, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 17 de septiembre de 2014, a las 13 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Actividades y Cauces del Sur S.A., y Canalizaciones y Viales Andaluces, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 28 de mayo de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.